

CORREO DE MURCIA

del Sabado 17 de Agosto de 1793.

Sigue el Cap. XXVIII. de la Historia de Murcia.

LXV. **C**oncedió que puedan tomar para este Comun de cada uno, que de nuevo quisiere ser vecino de Murcia, si hubiere valia de cien maravedis, un maravedi, y de lo que hubiere de aí arriba dos maravedises.

LXVI. Concedió que pudiesen tomar para este Comun, la quarta parte de las Penas que fueren puestas por el Concejo, ó por Alcaldes, ò por Jurados, ó por otros hombres buenos Con la condicion de que todos estos dineros, se cojan de la moneda nueva, que se cuenta à razon de cinco sueldos el maravedi; teniendo por bien que el Concejo pueda conocer, menguar, y quitar todo este Comun quando tuvieren por bien, mandando que el Concejo ponga cada año tres hombres buenos que cojan, y tengan este Comun sobredicho, en un arca con tres llaves, de modo que cada uno tenga la suya, y que despendan este haber, y paguen por escrito aquellas cosas que el Concejo en pro del bien Comun hubiere menester, y que estos hombres buenos estén obligados de dar cuentas de quatro en quatro meses, de lo que recibieren, y despendieren dando la cuenta tres veces en cada año: Fecho en esta Ciudad Viernes 8 de Abril Era mil trescientos y diez.

LXVII. Concedió que todos aquellos que tuvieren Caballos, y Armas à Costumbre de Estremadura, que sean francos de todo derecho de Diezmo, y Almojarifazgo, y de otros qualesquier derechos, y pechos asi de los dos mara-

vedises chicos, que son puestos por cientos, como de las otras cosas.

LXVIII. Concedió que el trigo, cebada, y harina, se venda en el lugar donde solian morar los Frayles Predicadores, cerca de la Puente nueva, y alli sea el Almodi.

LXIX. Concedió que tuviesen tres Carnicerias, y tres Pescaderias, y tres Bercerias, la una en la colacion de Santa Catalina, y la otra en la Colacion de Santa Eulalia en la Plaza, y en los Corrales que están ante las Casas que fueron de Molor &c., y la otra en la Colacion de Santiago en la Arriaca en la Plaza que es ante las Casas que fueron de Don Alonso Garcia, y en cada una de estas Carnicerias, Pescaderias, y Bercerias haya tantas tablas, y tiendas como fuesen menester.

FABULA: EL LOBO, Y EL PERRO de Ganado.

A un Perro de ganado,
Perro de providad, Mastin honrado,
Que su oficio servia con esmero,
Saludó cierto Lobo vandolero,
Que en todas las majadas,
Por sus atrocidades señaladas,
Se via de los Perros perseguido,
Y con odio mortal aborrecido.

¡O amigo, dixo el Lobo! O buen hermano,
Cese la oposicion, y el odio insano
Que asi te incita contra mí rabioso;
Unanse con un lazo venturoso
De social amistad los corazones,
Pues, hay justas razones
Para que nos amemos,
Y con amor suave nos tratemos.

Tú habitas el poblado, y la campaña,
Yo vivo retirado en la montaña,
Sin que tengamos otra diferencia

De origen , de linage , ó descendencia ; (1)
 Todos de un mismo tronco procedemos,
 Claramente lo vemos,
 Por la misma estructura,
 Por garra , presa , fuerzas , y figura.

Pues si Naturaleza
 Un origen nos dió , ¿ por qué fiereza
 Desdeñas tú mi trato , y compañía?

¿ Esta barbaridad , y groseria,
 En qué puede fundarse?

¿ Qué razon aparente puede hallarse
 Para que sea el Lobo aborrecido
 Del Perro que es su hermano conocido?

Ninguna ciertamente , dixo el Perro,
 Fuera culpable yerro,
 Sin otro fundamento aborrecerte,
 Huir tu trato , y desear tu muerte,
 Mas para despreciarte un Perro honrado
 Tiene motivo grave , y muy fundado,
 Pues faltaría à sus obligaciones
 En tratar asesinos , y ladrones.

APLICACION.

Estrañas que los hombres te aborrecen;
 Tus acciones ó Fabio ! lo merecen,
 Tu sentimiento es injusto , y vano,
 Obra bien , vive en paz , y como hermano,
 Porque si necio insistes en tus yerros
 Ni aun mereces el trato de los Perros.

LOS

(1) *Varios Naturalistas consideran al Lobo, como un Perro montés, sea lo que quiera de esta opinion, es evidente la grande semejanza que entre ellos se nota.*

LOS DOS PALADINES,

Ó

LA AMISTAD Á PRUEBA.

CUENTO CABALLERESCO.

*O, quan alta virtud se necesita
Para vencer un criminal deseo!
No basta el hombre, su razon no basta,
Es preciso un auxilio de los Cielos.*

En la Corte del Emperador Carlo Magno, habia dos Jovenes Paladines, sobrinos del celebre Witinkind, Duque de Saxonia. El Tio, bien á pesar suyo, los habia enviado en qualidad de reenes, á la Ciudad de Aix. El mayor se llamaba *Sigifredo*, y el otro *Fridigerne*; pero el derecho de Mayoría no habia lugar entre ellos. Una amistad, y union fraternal hasta entonces sin exemplo, habian hecho desaparecer toda desigualdad en orden al nacimiento. Unas mismas eran sus penas, y placeres; en terminos que hubiera sentido cada uno no acompañar en su cautividad al otro, tenian los mismos gustos y deseos, pasatiempos, y costumbres. Siempre comian á una mesa, y habitaban en una misma casa; pero lo que mas sorprendia á toda la Corte del Emperador, es que en medio de las mas sobresalientes bellezas de la Europa, ambos mancebos traian sus bandas blancas, simbolo de su insensibilidad para con las Damas, y de su resistencia á la esclavitud del amor: Era muy dificil que pudiera durarles mucho esta frialdad de corazon: y asi cesó de un todo á la

lle.

llegada de la bella Armonda, hija de Armaurik Conde de Babiera. Vieronla entrambos, y entrambos à su vista sintieron las primeras impresiones del amor; uno, y otro se disimularon esta novedad todo el tiempo que pudieron. Es natural ocultar al amigo lo que quisiera cada qual ocultarse à sí mismo, asi los dos Paladines se violentaron à una reserva mutua, ellos se negaban hasta la dulce satisfaccion de pronunciar uno delante de otro el nombre del objeto adorado, temiendo que al nombrarla la perturbacion de su animo descubriria su secreto: Una discrecion semejante es un crimen en la amistad, asi ambos padecian interiores remordimientos porque Sigifredo creia ofender en esto à Frigidigerno, y éste de su parte creia agraviar à tan fiel amigo con su silencio, siendo constante que nada entibia tanto el afecto que profesamos à alguno, como la conciencia de nuestro mal proceder para con él: pero si esta llama era un misterio reciproco para cada uno de ellos, no lo era del mismo modo para la penetrante Armonda, à quien sin embargo, ninguno habia osado declarar su pasion. Las Mujeres tienen un sentido particular, por cuyo organo, se informan facilmente de lo que siente por ellas el corazon de qualquier Caballero; organo unico, superior, y profetico que las instruye de todo aun antes de la primera declaracion, y quando el Caballero se determina en fin à esta declaracion tardía, y que tanto le cuesta, sucede como dice el Poeta, que

Antes de haber venido

Ya se hallaba en la casa recibido.

Quando los hermanos separadamente, y sin saber uno de otro hicieron presente al objeto de sus amores esta penosa declaracion. Armonda supo por ella, la mitad mas de lo que necesitaba saber: Ella, pues, despidió à entrambos baxo diferentes pretextos, pero sin exclusion absoluta, y siempre con el dulce cebo de una lisonjera esperanza: Armonda de este modo quiso tomar tiempo para elegir con acierto, porque à decir la verdad, en toda la Corte, no habia

bia cosa que igualase al merito de su hermosura, ni à las prendas de los dos Paladines, y desde que hay mundo ha sucedido siempre que las cosas semejantes entre sí, tienen cierta especie de atracción mutua, es decir que lo bello busca lo bello, y las perfecciones de un mismo genero, se buscan como por simpatía, pero el trabajo que todos tenemos de nacer con un solo corazon, deposito unico de nuestros sentimientos, es causa, que entre dos objetos igualmente dignos de ser amados, nos determinemos por uno solo. Fridigerne fue el elegido, sin que se pueda sospechar que debiese la preferencia, à dos años de edad en que le excedia Sigifredo, porque esta era una circunstancia de poca monta, él la debió sin duda á su estrella feliz, si acaso las estrellas pueden influir aunque sea indirectamente en los caprichos humanos.

Empleó Armonda toda su habilidad en que Fridigerne, no conociese el ascendiente que lograba en su afecto; pero la distincion que hacia entre los dos Paladines era bastante clara, para que se dexase de sospechar que uno de ellos merecia su amor; un acontecimiento tan imprevisto como tragico, confirmó enteramente estas sospechas de la Ciudad, y de la Corte.

Fueron interceptadas unas cartas en cifra, que venian de Saxonia para el Conde Amaurik, éste se negó à descifrar el contenido, y por su resistencia fue preso, y encerrado en la Ciudadela, donde al dia siguiente se le halló muerto con veneno, hubo sospecha de que él mismo se habia asesinado, y que las cartas interceptadas, eran pruebas de su inteligencia con el Duque Wintikind su aliado.

Los Politicos opinaron que su hija Armonda podia ser complice de estos designios, y por esto fue presa, y guardada con el mayor cuidado, por el mismo hecho de haberse su Padre quitado la vida. Señalaronse Jueces para su causa, y resultaron sospechas contra ella. En nuestros dias se hubieran necesitado pruebas concluyentes para condenarla, pero en aquellos tiempos de barbarie caballeresca, bastaban las presunciones para dar una sentencia, de que las per-

sonas de la distinguida clase de Armonda, podian apelar à los *Juicios de Dios*, es decir al Duelo Juridico, por medio de Campeones: En tan apurada situacion, la bella Armonda, recurrió à este genero de defensa, y nombró sin demora por defensores, à los nobles Caballeros y Paladines, Sigifredo, y Fridigerne, à cada uno de los quales, en señal de su nombramiento envió una banda de color naranjado.

Cada qual de los defensores se persuadió que el hermano, no entraba en el nombramiento, sino en clase de acompañado; ninguno sospechó que el otro hubiese fixado las atenciones de la bella, y amable Armondá; pero en este juicio solo se engañó Sigifredo, porque su hermano, aunque lo ignoraba, era dueño de su amor.

Poco tiempo antes de la tragica aventura del Conde Aumaurik, habia dado el Emperador un celebre Torneo: muchos Paladines estrangeros, habian lucido en él, y señaladamente los dos Gemelos, Amalarik, y Giserico, Caballeros Vandalos de ilustrisimo nacimiento, y muy nombrados en las justas, y combates, pero entrambos corcobados, y de fisonomia desagradable; eran quatro las joyas destinadas para premio de los vencedores; dos de ellas ganaron los Paladines Saxones, y las otras dos fueron premio de los Vandalos: El Emperador dispuso que la bellissima Armonda fuese en dicho dia la Dama del Campo, à quien pertenecia por esto la distribucion de los premios, pues sucedió, que quando los vencedores viniéron à su presencia, para recibir de su blanca mano la recompensa del ostentado valor, pudo la bella Dama ocultar el regocijo que le habia ocasionado la victoria de los Paladines Saxones, pero no le fue dable por mas que hizo, contener su risa à vista de las ridiculas figuras de los Vandalos.

A este primer insulto que podia tolerarse por involuntario, añadió un segundo menos susceptible de excusa, y fue que en la harenga que les hizo para coronarlos, usó la picante ironía de compararlos à *Castor*, y *Polux*, Gemelos inmortales que por su singular hermosura, esfuerzo, y valor, elevaron los Poetas à la Divinidad; Amalarik, y Gise-

rico fingieron no haber entendido este sarcasmo , que los sacrificaba al menosprecio , y risotadas de toda la Corte; pero vueltos à la posada que les habia señalado el Emperador, dieron salida à su resentimiento , y juraron un implacable odio à la casa de Amaurik. Una casualidad sirvió à la venganza à medida de sus deseos, porque en la misma tarde un Correo de muy lejos , engañado con la semejanza de los nombres Amaurik , y Almarik , llevó al Caballero Vandalò, las cartas en cifra de que hicimos mencion , y que en realidad venian destinadas para el Babaro , los dos Corcobados naturalmente vengativos ; y que se miraban ultrajados ; no se detuvieron en presentar las cartas al Emperador, haciendose acusadores del Conde, y de su hija: La acusacion no tuvo fuerza efectiva al principio sino contra el Padre , pero como luego le hallaron emponzoñado , empezaron los cargos à producir su efecto contra la bella, é inocente Armonda, la qual en el corto espacio de tres dias fue arrestada , cargada de prisiones, exâminada, y condenada à perder la cabeza en un patibulo.

Ya llegaba el fatal instante de la execucion quando los dos Paladines , aceptando ansiosos la defensa de la inocente Dama , se presentaron en la plaza publica , y arrojando el guante à los delatores , suspendieron la tragedia hasta el dia venidero ; prepararonse los Vandalos à la lid: pero fueles tan contraria la fortuna que se vieron reducidos à la dura alternativa de morir, ó desdecirse, *la vida es amable*; los vencidos confesaron en alta voz, que reconocian al Conde Amaurik, y à su hija, inocentes de la correspondencia criminal que les habian imputado , y el Emperador testigo del valor de los Paladines Saxones , les tributó los mas cumplidos elogios , ni paró en esto su generosidad , sino que reputando mejor , tenerlos por amigos , y fieles servidores que por prisioneros, les ofreció tierras en Francia , Dignidades , y Castillos que aceptaron gustosos , prestando al Emperador juramento de fidelidad.

Se continuará.

Imprimase, *Quesada.*